**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 47º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**COSTA RICA**

**11 de noviembre de 2024**

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de Costa Rica y agradecemos su presentación.

Valoramos la cooperación con el Mecanismo del EPU y consideramos que son los mecanismos voluntarios y no los impuestos los que aportan mayores resultados para los DDHH.

Destacamos los esfuerzos realizados durante su anterior ciclo EPU, sin embargo, observamos con preocupación algunos retos y desafíos que enfrentan actualmente.

Manifestamos especial preocupación por la precaria situación que atraviesan las comunidades indígenas en torno al acceso a derechos como educación y salud, así como, el acceso a servicios como electricidad y agua potable.

Asimismo, la ejecución extrajudicial de líderes indígenas genera una sensación mayor de inseguridad para este grupo vulnerable.

En ese sentido, realizamos las siguientes **recomendaciones** a Costa Rica:

1. Implementar un programa de reparaciones para los Pueblos Indígenas afectados por violaciones de derechos humanos.
2. Iniciar un programa de formación, capacitación y sensibilización para funcionarios públicos respecto a los derechos y necesidades de las comunidades indígenas.
3. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Muchas Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**